

Información de Trámite

Nombre Trámite	CAMBIO DE CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS
Descripción	Es el proceso por medio del cual el usuario o propietario del vehículo solicita los cambios de características de los datos de un vehículo registrados en la Base Única Nacional de Datos y que difieren con las características físicas actuales del vehículo, pero que no alteran o modifican las condiciones dimensionales, técnicas, estructurales o mecánicas del vehículo. Los cambios de características en un vehículo se los realizará respetando las normas técnicas establecidas y deberán contar con la documentación de respaldo según sea el caso y exigirá la emisión de un nuevo documento de matrícula.
¿A quién está dirigido?	Todas las personas naturales, jurídicas públicas o privadas, mayores de 18 años de edad que requieran la emisión de la especie de la matrícula y placas por cambio de servicio o uso del automotor. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera, Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • CERTIFICADO DEL CAMBIO DE CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

¿Qué necesito
para hacer el
trámite?

Requisitos Generales:

1. Original de la última Matrícula del Vehículo; o, denuncia de pérdida o robo, en este caso se solicitará además el Certificado Único Vehicular (CUV).
2. Certificado de Improntas, otorgado por el GAD o Mancomunidad en donde se realiza el proceso, el mismo que deberá contener el detalle de los cambios de características solicitados.
3. Para el caso de cambio de motor se deberá considerar lo siguiente:
4. El motor de reemplazo debe cumplir con la normativa técnica INEN vigente, referente a las emisiones contaminantes y deberá ser de igual o mayor año de fabricación y de mejor o igual tecnología que el reemplazado; siempre y cuando se mantengan las especificaciones técnicas del motor original inherentes al cilindraje, potencia y torque.
5. Se deberá contar con un documento de autorización por parte del Representante Legal de la marca que determine la factibilidad del cambio de motor.
6. El cambio de motor no modificará el tiempo de vida útil del vehículo, el mismo que se mantendrá conforme al año de fabricación del chasis.
7. Para el caso de cambio de motor por uno nuevo se debe solicitar la factura original o documentos de importación, según sea el caso. Para el caso de cambio de motor por otro usado se deberá solicitar el original del contrato de compra venta, debidamente legalizado, el que deberá contener los datos del vehículo que entrega el motor.
8. En el caso de compra de motor que no tenga número de serie, el propietario deberá realizar el trámite respectivo ante la autoridad competente para realizar la marcación del número de identificación, para lo cual presentará en Certificado de Series de Identificación Vehicular o Certificado de Marcación de series emitido por autoridad competente.

Requisitos Específicos:

Para los cambios de características contemplados en este capítulo se solicitará los respectivos documentos de soporte que acrediten las modificaciones según sea el caso.

¿Cómo hago el trámite?

1. Obtener un turno en el Link: <https://www.gadjoyasachas.gob.ec/>, o de forma manual en las oficinas del CRTVJS.
2. Solicitud del servicio. Incluye las validaciones y entrega de requisitos.
3. Pago de las Tasas del servicio.
4. Revisión Técnica Vehicular.
5. Emisión de Matrícula y/o documento anual de circulación.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Tipo	Costo
Duplicado del documento de circulación anual	\$ 5
Especie de matriculación vehicular	\$ 22

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes

08:00 a 17:00

En la instalaciones del Centro de Revisión Técnica Vehicular ubicada en la vía a Pimampiro a 300 m de la vía estatal E45.

Base Legal**Contacto para atención ciudadana****Funcionario/Dependencia:** GINO ESCOBAR**Correo Electrónico:** transitogadlajoyadelossachas@gmail.com**Teléfono:** 063700660 EXT 2206**Transparencia**